



"2026. Año de Margarita Maza Parada."

"La justicia que se construye a través del dialogo y la restauración, fortalece la armonía social"

Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado de Campeche.



JUICIO LABORAL.

EXPEDIENTE NÚMERO: 305/21-2022/JL-I.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS O BOLETIN ELECTRÓNICO A:

- FINANCIERA ACRECER EUM S.A DE C.V SOFOM E.N.P.
- SAGA CAPITAL SOLUTION S.A DE C.V.
- ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA VISTA HERMOSA CHIAPAS S.A DE C.V.
- CONSULTORIA Y SOLUCION URIEN S. DE R.L DE C.V.
- ALTERNATIVA 19 DEL SUR CAMPECHE, S.A DE C.V.
- ALTERNATIVA 19 DEL SUR S.A DE C.V SOFOM E.N.R.

EN EL EXPEDIENTE LABORAL NÚMERO 305/21-2022/JL-I RELATIVO AL PROCEDIMIENTO ORDINARIO PROMOVIDO POR LA CIUDADANA FARIDE ARLETH LÓPEZ MAY, EN CONTRA DE 1) ALTERNATIVA 19 DEL SUR S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R., 2) ALTERNATIVA 19 DEL SUR CAMPECHE S. A. DE C. V., 3) CONSULTORÍA Y SOLUCIÓN URIEN S. DE R. L. DE C. V., 4) SERVICIOS INTEGRALES RGI S. C., 5) ARRENDADORA Y COMERCIALIZADORA VISTA HERMOSA CHIAPAS S. A. DE C. V., 6) SAGA CAPITAL SOLUTIONS S. A. DE C. V. Y 7) FINANCIERA ACRECER EUM S. A. DE C. V. SOFOM E. N. R.; CON FECHA 21 DE AGOSTO DE 2026, SE DICTÓ UN PROVEÍDO QUE EN SU PARTE CONDUCTENTE DICE:

"...Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado, sede Campeche. San Francisco de Campeche, Campeche, a 21 de agosto de 2026.

Vistos: 1) Con el estado procesal que guardan los presentes autos; 2) Con el oficio 27157/2026 suscrito por el Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Campeche, por medio del cual solicita la continuidad del presente asunto. En consecuencia, se acuerda:

PRIMERO: Se solicita número de guía al Consejo de la Judicatura local.

A fin de conocer el estado en que se encuentra el envío de los exhortos número o 68/24-2025/JL-I y 70/25-2026/JL-I, remítase atento oficio a la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Campeche, a efecto de que se sirva informar el número de guía a través del cual fue enviados con el oficio número 1715/25-2026/JL-I y 1238/25-2026/JL-I, de dirigidos a Jueza de Primera Estancia del Juzgado Primero Especializado en Materia Laboral con Residencia en Tuxtla Gutiérrez y Tribunal Laboral del Estado de Puebla, con domicilio en Calle 6, Norte, Número 1206, Colonia Centro, Ciudad de Puebla, mismo que fuera recepcionado en el Departamento de Correspondencia de la Oficialía de Partes del Consejo.

No omito manifestar que el presente procedimiento se encuentra en trámite de juicio de amparo indirecto 1637//2024-IX-B.

Para demostrar lo antes mencionado remítase copia autógrafa del presente proveído, para su conocimiento y efectos legales correspondientes.

SEGUNDO: Acumulación.

Con fundamento en las fracciones VI y XI del artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, intégrese a este expediente, la documentación adjunta, descrita en el apartado de vistos del presente acuerdo, para que obren conforme a Derecho corresponda.

Notifíquese y cúmplase. Así lo provee y firma, la Maestra en Derecho Andrea Isabel Gala Abnal, Secretario de Instrucción Interino del Juzgado Laboral del Poder Judicial del Estado sede Campeche...."

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, AL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2026, SE NOTIFICA A USTED POR MEDIO DE LISTA ELECTRÓNICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 739 TER FRACCIÓN III, 745, 745-BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, EN RELACIÓN CON EL NUMERAL 47 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

- DOY FE. -----

LICENCIADO JORGE IVÁN MUT CEN

NOTIFICADOR Y/O ACTUARIO ADSCRITO AL JUZGADO
LABORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, SEDE CAMPECHE



PODER JUDICIAL DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE CAMPECHE

JUZGADO LABORAL CON SEDE EN LA
CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE
CAMPECHE CAMP

NOTIFICADOR